

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 15590** *Resolución de 2 de diciembre de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2066	dólares USA.
1 euro =	126,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,411	coronas checas.
1 euro =	7,4438	coronas danesas.
1 euro =	0,90490	libras esterlinas.
1 euro =	357,40	forints húngaros.
1 euro =	4,4783	zlotys polacos.
1 euro =	4,8714	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2813	coronas suecas.
1 euro =	1,0819	francos suizos.
1 euro =	155,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,7003	coronas noruegas.
1 euro =	7,5520	kunas croatas.
1 euro =	91,3194	rublos rusos.
1 euro =	9,4570	liras turcas.
1 euro =	1,6384	dólares australianos.
1 euro =	6,2962	reales brasileños.
1 euro =	1,5619	dólares canadienses.
1 euro =	7,9203	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3535	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17145,18	rupias indonesias.
1 euro =	3,9705	shekel israelí.
1 euro =	88,9695	rupias indias.
1 euro =	1330,20	wons surcoreanos.
1 euro =	24,2499	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9199	ringgits malasios.
1 euro =	1,7137	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,984	pesos filipinos.

1 euro =	1,6176	dólares de Singapur.
1 euro =	36,500	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5579	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.